



MINISTERIO DE DEFENSA
HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
AÑO 2025



Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

RECURSO CAPTACION DIRECTA

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
2 - GASTOS	92,529,619.00	-	28,331,925.23
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	16,712,606.00	(16,712,606.00)	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	-	-	-
2.1.2 - SOBRESUELDOS	16,712,606.00	(16,712,606.00)	-
2.1.2.2 COMPENSACION	-	-	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	15,946,834.00	(5,216,042.00)	5,145,012.32
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	250,000.00	228,000.00	478,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	4,972,075.00	(4,199,480.00)	520,891.42
2.2.3 - VIÁTICOS	-	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	149,480.00	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	231,368.00	645,000.00	-
2.2.6 - SEGUROS	-	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	7,054,475.00	(2,935,362.00)	2,852,840.90
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,014,240.00	1,596,320.00	890,900.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,424,676.00	(700,000.00)	402,380.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	25,159,704.00	2,469,827.23	14,825,802.56
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	600,051.00	959,290.31	1,077,725.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	384,031.00	(17,407.32)	246,933.55
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4,616,810.00	(745,257.28)	1,383,550.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,697,880.00	700,758.40	4,889,602.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	54,941.00	(35,000.00)	6,676.44
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	397,796.00	2,582,958.31	1,202,307.48
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,825,799.00	(179,166.09)	1,833,569.69
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	8,582,396.00	(796,349.10)	4,185,438.40
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,710,475.00	(18,364,642.29)	730,764.23
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	4,277,230.00	(131,940.07)	373,038.97
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	162,039.00	90,691.01	152,798.01
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	18,275,627.00	(9,980,981.00)	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10,000,000.00	(10,000,000.00)	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,995,579.00	1,159,706.20	204,927.25
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	151,542.86	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	346,338.71	-
2.7 - OBRAS	-	37,823,463.06	7,630,346.12
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	37,823,463.06	7,630,346.12
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-

2. f.

2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
Total Gastos	92,529,619.00	-	28,331,925.23
4 - APLICACIONES FINANCIERAS			
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS			
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	92,529,619.00	-	28,331,925.23

Fuente: 20-02132-112.

Fecha de registro: Del 01 de JUNIO del 2025.

Fecha de imputación: Hasta el 30 de JUNIO del 2025.

Presupuesto Aprobado: Es el límite máximo de gasto, sujeto a la disponibilidad efectiva de los ingresos estimados, que podrán disponer los organismos públicos comprendidos en este título con el propósito de cumplir con las políticas, objetivos y resultados.

Presupuesto Modificado: En la Planeación Gubernamental o Administrativa. Es el que resulta de las variaciones que afectan al presupuesto original autorizado durante su ejercicio, las cuales se sustentan en un proceso de adecuaciones y modificaciones programático presupuestarias.

Devengado: Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago.

[Firma]

Licda LEOMARY MELINA FRANCO MARTINEZ

Capitán de Corbeta Contadora, ARD

Encargada de Presupuesto

preparado por:



[Firma]
Lic. JOSE MANUEL JOSE PEREZ

Coronel Contador, E.R.D.

Director Financiero

Autorizado por:



[Firma]
Lic. RAMON O. MENDEZ MEDRANO

Tte Coronel Contador, E.R.D.

Sub-Director de Auditoria

Revisado por:

